

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2.011**

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de El Campillo, siendo las dieciocho horas del día siete de Septiembre de dos mil once, se reúnen los señores Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local relacionándose a continuación los asistentes, en sesión Ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, Don Francisco Javier Cuaresma Delgado, asistidos por el Secretario Interventor Accidental, Francisco Javier Sánchez Rubio.

**Asistentes :**

El Sr. Alcalde Presidente:

**Don Francisco Javier Cuaresma Delgado**

Los/as señores/as. Tenientes de Alcalde:

**Doña Manuela María Caro López**

**Don José Manuel Rodríguez Gómez**

**Doña Sonia Ruiz Sánchez**

El Sr. Alcalde Presidente, Don Francisco Javier Cuaresma Delgado, declara abierta la sesión y propone tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día.

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2.011**

Visto El borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno de Agosto de dos mil once, que se ha distribuido con la convocatoria, del Sr. Alcalde Presidente pregunta si algún miembro de la Junta de Gobierno Local tiene que formular alguna observación al mismo. No habiendo ninguna, se procede a la votación, aprobándose el Acta por unanimidad de los asistentes.

**2º.- APROBACIÓN DE GASTOS**

Por el Sr. Concejel Delegado de Hacienda se ha presentado escrito con propuesta de aprobar el gasto y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas correspondientes del presupuesto del ejercicio vigente, que se recogen en la siguiente relación:

<b>JUSTIFICANTE</b>	<b>TERCERO</b>	<b>IMPORTE</b>
E/C. Festejos taurinos feria julio 2011	ONUBA TAURINA.	1.500,00 €
Abono Facturas T/11-70,		

71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 111 y 112	CUBAS FRAMA	3.524,36 €
Abono Factura "Al calor de tu música"	IMPUT SOUND	708,00 €
Abono factura pendiente	FRANCISCO LÓPEZ MARTÍN	2.579,16 €
Resto pendiente facturaFVCSM11001127	GAM	943,43 €

Analizada la propuesta del Concejal Delegado de Hacienda y visto el informe de intervención, SE ACUERDA por unanimidad de los asistentes:

1º. Aprobar la relación de justificantes de gastos, cuyos datos se han detallado anteriormente, y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente.

2º. Que con cargo a las partidas expresadas, se elaboren por los Servicios de Intervención, los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

3º. Que los documentos de reconocimiento de obligación se trasladen a los Servicios de Tesorería para proceder a su pago.

### **3º.- ESCRITOS VARIOS**

**4. 1.** Con fecha 1º de Septiembre de 2.011 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento, escrito firmado por vecinos colindantes al solar existente en las confluencias de calles Unamuno y Avenida de Los Cipreses, solicitando limpieza del solar y que cesen los vertidos de escombros y suciedades al mismo.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes:

1º. Acometer la limpieza del solar en cuestión en el menor plazo de tiempo posible .

2º. Colocar un cartel prohibiendo tanto el arrojado de escombros como de otro tipo de vertidos de acuerdo con el Título III, Capítulo 4º, artículo 25 a) de las Ordenanzas de Policía, Buen Gobierno y Convivencia

3º. Notificar este acuerdo al grupo de vecinos interesado.

**4. 2.** Con fecha 1º de Septiembre de 2.011 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento, escrito firmado por Don Carlos Romero González con domicilio a efectos de notificaciones en calle Quinteros núm. 5 de El Campillo

(Huelva), solicitando “máquina de corte para abrir cortes lineales de 3 metros para colocación de tubería de saneamiento”.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes

1º. Conceder el permiso necesario al Sr. Romero González, haciéndole constar que cualquier anomalía que presente la maquinaria por su uso, su reparación correrá por su cuenta.

2º. Notificar este acuerdo al interesado.

**4. 3.** Con fecha 5 de Septiembre de 2.011 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento, escrito firmado por Don Juan Luis Rocha Domínguez con D. N. I. núm. 48.927.738-Q, y con domicilio a efectos de notificaciones en calle Concha Espina núm. 5 de El Campillo (Huelva), por medio del cual da a conocer “el mal olor que desprenden dos arquetas frente a su vivienda y el estancamiento de aguas que se produce en la puerta del vecino”.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad de los presentes:

1º.- Que una vez revisado por los Técnicos Municipales se ha podido comprobar que lo referido por el Sr. Rocha Domínguez se debe a la mala construcción de la mencionada arqueta.

2º. Que el servicio de saneamiento depende de GIAHSA, y este Ayuntamiento procederá a la comunicación de tal desperfecto a la citada empresa para que en el menor plazo de tiempo posible acometa la reparación de ésta.

3º. Notificar este acuerdo al interesado, así como a la empresa GIAHSA.

**4. 4.** Con fecha 5 de Septiembre de 2.011 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento, escrito firmado por Don Francisco Díaz Delgado con D.N.I. núm. 48.914.959-H, y con domicilio a efectos de notificaciones en calle Concha Espina núm. 7 de El Campillo (Huelva), solicitando “se subsane estancamiento de agua en la puerta de su vivienda que le provoca humedad en los bajos y malos olores”.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad de los presentes:

1º. Comunicar al Sr. Díaz Delgado que este Ayuntamiento da conocimiento del asunto a los Servicios Técnicos Municipales, para que proceda a su estudio y dé una solución satisfactoria al referido problema.

2º. Notificar este acuerdo al interesado.

**4. 5.** Con fecha 5 de Septiembre de 2.011 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento, escrito firmado por Don Manuel González Vaz, con D. N. I. núm.29.711.132-P, y con domicilio a efectos de notificaciones en calle Almería núm. 20 de esta Localidad, solicitando “vado para acceso a garaje, de su propiedad, existente en calle Don Manuel Centeno”.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad de los presentes:

1º. Comunicar al Sr. González Vaz, que su petición es trasladada a la Jefatura de la Policía Local, con el objeto de que informe su demanda, y posteriormente proceder a la liquidación de la referida Tasa para la implantación del vado, lo que se le comunicará en tiempo y forma para que pueda retirar el mismo de estas dependencias municipales.

2º. Notificar este acuerdo al interesado.

**4. 6.** Con fecha 6 de Septiembre de 2.011 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento, escrito firmado por Don Fernando Pineda Luna con D. N. I. núm. 29.690.000-J, y con domicilio a efectos de notificaciones en Grupo Escolar número 12 de El Campillo (Huelva), solicitando “visitar el archivo municipal para consultar documentos históricos”.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad de los presentes:

1º. Comunicar al Sr. Pineda Luna que a partir del día 16/09/2011, podrá pasar por estas dependencias y verá atendida su petición en horario de 10,00 a 13,00 horas.

2º. Notificar este acuerdo al interesado.

**4. 7.** Con fecha 6 de Septiembre de 2.011 tiene entrada en el Registro General de este Ayuntamiento, escrito firmado por Don Enrique Diéguez García, en representación del Campillo, C. F., con domicilio a efectos de notificaciones en calle Quinteros, s/n de esta localidad, solicitando uso de la furgoneta municipal para desplazamientos de la temporada 2.011/2.012.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad de los presentes:

1º. Comunicar al Sr. Diéguez García, que no existen problemas para el uso solicitando, pero haciéndole constar que todo ello queda supeditado a la firma del convenio municipal con ese Club Deportivo.

2º. Notificar este acuerdo al interesado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las diecinueve horas del día antes reseñado, de todo lo cual, como Secretario Interventor Accidental, doy fe y certifico